

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

COBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
CALTERACION C REPARACION

C AMPLIACION MAYOR A 100 M2

C RECONSTRUCCION

NÚMERO RESOLUCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

PE-0370/2019 FECHA 27-02-2019 ROL SII **€URBANO** CRURAL 2408-118

VIS	TOS:					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.					
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el instrumento					
	de Planificación Territorial.					
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás a	intecedentes	debidamente suscritos po	r el propietario y los profesionales		
	correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N°	2018	/7261			
D))		23-03-2015	5		
	El Certificado de Informaciones Previas N°	1004	de fecha			
E)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°		de fecha	(cuando corresponda)		
_						

RES	UELVO:							
1	Aprobar la modificación de proyecto de: OBRA NUEVA							
						specificar)		
	ubicado en calle /avenida / camino		PASAJE ULTI	MA CENA		N	° 454	Lote
	N° - , Manzana	-	Localidad o	Loteo		TE	MUCO	Sector
	URBANO ,en confo	rmidad a lo	s planos y demá	s anteced	lentes timb	rados por e	esta D.O.M., que for	man parte de
	la presente autorización y 2018/7261	que se	encuentran	archivad	os en	el exp	ediente S.M.P.E	5.1.17 N°
2	Reemplazar y/o adjuntar los Plano	s y/o Esp	ecificaciones Té	cnicas r	nodificado	s al citado	expediente S.M.P	.E 5.1.17.
	2018/7261 , según lis	tado adjunt	0.					
3	Dejar constancia que la presente modi	ficación de	proyecto cumple	con los	requisitos	para acoge	rse a las siguientes	disposiciones
	especiales:	ŗ	5.1.18 OGUC					
	ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNT	O ARMÓNICO, BEN	IEFICIO DE FUSIÓN DE TER	RENOS, PROYE	CCIÓN DE SOMB	RAS, OTROS		
4	La presente resolución se	otorga	amparada	en	las s	iguientes	autorizaciones	especiales:
						○₹.03		*0
	ART. 121. A	RT. 122. ART. 123. A	RT. 124. ART. 55. DE LA LEY	GENERAL DE L	JRBANISMO Y CO	NSTRUCCIONES)		

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.			
Do	DOMENICA MARCELA ITURRA LEPIN					
REPF	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)					
NON	NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE					
	CÉSAR ALEXIS MENA BERNAS					
NOMBRE DEL F	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA			

6. PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O F	EDMISO	NÚMERO	FECHA
KESOLUCION OF	EKMISO	1163	01-07-2009

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO	HAE	BITACIONAL
Γ	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
Γ	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Γ	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Г	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	0	0	0
EDIFICADA TOTAL	51.16	0	51.16
TOTAL			102.37

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6 - 3.9	0.49	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.52	0.39
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	21	5.64	ADOSAMIENTO	OGUC	30.23
RASANTES	60° 70° 45°	60° 70° 45°	ANTEJARDÍN	2.00	2.00
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS RE	QUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYE	сто
DISPOSICIONES ESPECIA	LES A QUE SE ACOGE EL PROYE	сто		
☐ D.F.L- N°2 de 1959		ΓF	royección Sombras Art. 2.6.11 (OGUC
Segunda Vivienda Art.	6.2.4. OGUC	Г	onjunto Armónico Art. 2.6.4. O	GUC
☐ Beneficio Fusión Art. 63	3 LGUC	Г	onj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
AUTORIZACIONES ESPEC	IALES LGUC			
☐ Art. 121	Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55
Otro(especificar)				

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		┌ TODO	PARTE	₩ NO	
7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR	DESTINO				
VIVIENDAS	1	OFICINAS		0	14.10
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS			
OTROS (especificar)				0	

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)					Clasificación	m2
			E-3	10,62		
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAL	SUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. O.G.U.C)					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES 0			0	%	\$1.153	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REV	/ISOR INDEPENDIENTE (*	*)		(-)	\$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA		(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR					\$1,153	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5935518	FE	СНА	26-02-2019	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Cuenta con Resolución Cambio de Profesional N°253/18 de fecha 13.11.2018; Profesional Constructor Sr. Carlos Alfredo Ponce Márquez RU 18.744.184-6 y Profesional Arquitecto Sr. Cesar Mena Bernas RUT: 13.516.400-3.
- 7. El presente Permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO con destino HABITACIONAL, considerando la disminución de 22.12m2 asociados a la e dos. Respecto a tercera ampliación disminuye 3.73m2 quedando en 10.62m2. Enterando un total de 51.16 m2.

8. Carpeta 427 año 2019/ Solicitud N° 2018/7261

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

CZF